

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13-09-2018 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 12:00 horas del 13 de Setiembre del 2018 se reunió el Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Secretaria Técnica Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de los señores miembros Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en calidad de invitado el CPC Ciro NAVARRO SILVA, Asesor y Consultor para el Diagnóstico y Formulación del Plan de Trabajo para Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno; para tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Pautas para la implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN).

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. La M.C. Isabel Tagle Lostaunau, Presidenta del Comité de Control Interno agradece la presencia de los miembros, y comunica que el Dr. Félix Mitridates FEIJOO PARRA, no asiste a la presente sesión, por encontrarse de vacaciones.
2. La Presidente del CCI solicita al CPC Ciro Navarro se sirva brindar sus aportes, con relación al Reglamento de Control Interno del INCN.

En mérito a lo cual, expresa que la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD y la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017.CG establecen que es facultativo que el CCI cuente con la participación del OCI en calidad de invitado, en las sesiones de que realiza; sin embargo, La Resolución Directoral de Conformación del Comité Control Interno consigna al Órgano de Control Institucional como veedor dentro del Comité de Control Interno.

Agrega, que la citada Guía establece el CCI deberá estar integrado por funcionarios con cargos de nivel directivo (Alta Dirección), y con capacidad de decisión.

3. Por su parte el miembro del CCI Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, señala que en mérito a lo expresado en el numeral anterior, corresponde modificar el numeral 4.4 del Reglamento de Control Interno, respecto a los miembros suplentes, quienes deben de tener la capacidad de decisión. Para lo cual se le solicita a la

Oficina de Seguros y de Calidad, proponer un nuevo suplente con las características antes mencionadas y así modificar la Resolución Directoral que designa los Integrantes del CCI del INCN.

4. Establecer que el proceso de implementación de control interno se efectuará sobre determinadas unidades orgánicas a las que se denominarán áreas prioritizadas que serán determinadas en esta sesión por el CCI sin que ello limite al CCI incluir en la evaluación del diagnóstico a otras unidades orgánicas del INCN que resulten necesarias a fin de cumplir con las normas emitidas para el efecto por la CGR identificando las brechas, de ser el caso, y proponiendo las acciones a implementar en el Plan de Cierre de Brechas. Las áreas prioritizadas serán seleccionadas teniendo en cuenta, los criterios siguientes:

4.1 Respecto de los órganos de línea o áreas asistenciales. - Serán aquellas que tengan una relación más relevante con la misión institucional, que realicen las actividades más complejas, de mayor riesgo e impacto en la población objetivo, cuyos costos representen mayor materialidad para la entidad, entre otros, en este contexto serán:

Dirección de Neurocirugía

Dirección de apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

Servicio de Farmacia y

Servicio de Emergencia

4.2 Respecto de órganos de apoyo y de asesoría a evaluar serán aquellas que hacen posible contar con la disponibilidad presupuestal y brinden los bienes y servicios que requieren los órganos de línea para el adecuado cumplimiento de sus funciones, y que lo realizan en cantidad, calidad, oportunidad y observando la normativa aplicable, serán las

Oficinas de Economía, Logística, Personal; Servicios Generales y, la

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

5. Los titulares de las unidades orgánicas prioritizadas realizarán, el diagnóstico del control interno en el ámbito de su competencia funcional, y propondrán al CCI el proyecto de Plan de Trabajo con base en el diagnóstico para el cierre de brechas.
6. El Comité de Control Interno, conforme lo establece la Guía para Implementación y fortalecimiento del SCI, es el equipo con capacidad y atribuciones para la toma de decisiones en la entidad, responsable de promover, orientar, coordinar y realizar seguimiento a las acciones para la implementación del SCI.
7. Según la misma Guía, el **Coordinador** de Control Interno, es designado por cada unidad orgánica de la entidad y es responsable de facilitar información y atender las consultas que surjan durante la implementación del SCI.
8. La misma Guía establece que el Diagnóstico, es un medio de análisis para determinar el estado situacional del SCI, que consiste en identificar las brechas existentes a través de la recopilación de información, su ordenamiento, análisis y la obtención de resultados que permitan formular propuestas para implementar y fortalecer el SCI.
9. La acotada Guía establece también, que "**Equipo de Trabajo Operativo**", es un equipo multidisciplinario integrado por los Coordinadores de las áreas prioritizadas,

que brinda soporte al CCI en relación a las fases de planificación y ejecución durante el proceso de implementación del SCI, capacitado en temas de Control Interno, el mismo que estará a cargo del señor CPC Ciro Navarro Silva quien realizará además las actividades establecidas en los TDR; por lo que se hace importante nombrar a los coordinadores de las áreas priorizadas

10. La evaluación del sistema de control interno del INCN será por actividades.

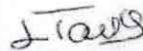
#### **ACUERDOS:**

El Comité de Control Interno aprobó por unanimidad lo siguiente:

- 1 Que el señor CPC Ciro Navarro Silva es el encargado de asesorar al “Equipo de Trabajo Operativo”, así como de la sensibilización y capacitación, dando soporte al CCI en relación a las fases de planificación y ejecución durante el proceso de implementación del SCI y demás actividades establecidas en los TDR.
- 2 El CPC Ciro Navarro Silva, remitirá, al CCI el martes 18 o miércoles 19 de setiembre de 2018, el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno para que el CCI consigne los funcionarios y servidores que deben asistir a la capacitación, además para la aprobación por la instancia competente y se incluya en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del INCN del presente ejercicio.
- 3 Coordinar con el Asesor y Consultor del CCI la adecuación del Reglamento del Comité de Control Interno del INCN, a lo dispuesto en la Directiva No 013-2016-CG/GPROD y la Guía aprobada con Resolución de Contraloría No. 004-2017-CG respecto de la participación del OCI a las sesiones del CCI y respecto a los miembros suplentes de la Oficina de Gestión de la Calidad; y, Oficina de Seguros y luego elevar el proyecto modificado de Reglamento del CCI al Titular de la entidad solicitando su aprobación mediante acto resolutivo, siguiendo el procedimiento interno del INCN.

Leída la presente acta, los miembros asistentes del Comité aprueban los acuerdos por unanimidad, y proceden a firmar el acta en señal de conformidad, y la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 1.50 p.m. del mismo día.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
Presidenta del Comité de Control Interno – INCN



**Ing. Héctor NUÑEZ FLORES**  
Miembro Titular - OEA



**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**  
Miembro Titular - OEPE



**Lic. Hildo LEIVA FLORES**  
Miembro titular - GC



**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**  
Miembro Titular



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07-09-2018 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 12:00 horas del 10 de Setiembre del 2018 se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Lic. Gloria Vargas Núñez Miembro de OEPE del Sistema de Control Interno; para tratar lo siguiente:**

**AGENDA:**

Informe sobre contratación de un profesional para el Servicio de Diagnóstico y Formulación para el Servicio de Diagnóstico y Formulación del Plan de Trabajo para Implementación de Sistema de Control Interno en el INCN

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. La M.C Tagle, informa que ya se envió a la Dirección General lo siguiente TDR para la contratación de un profesional para el Servicio de Diagnóstico y Formulación para el Servicio de Diagnóstico y Formulación del Plan de Trabajo para Implementación de Sistema de Control Interno en el INCN.  
Informe N° 004- 2018 – CCI/INCN para la contratación de servicios de un profesional para apoyo al comité de control interno  
Acta de la Sesión del 17 de agosto del 2018 del CCI, solicitando la contratación de servicios de un profesional para apoyo del CCI.
2. Tenemos la siguiente propuesta de los siguientes postores:
  - a) CPC Carlos Sotomayor Guzmán, Asesor y Consultor, el costos de su propuesta asciende a S/ 32,000.
  - b) CPC Ciro Ángel Navarro Silva, Asesor y Consultor, cuya propuesta económica asciende a S/ 25,000.
3. Habiendo evaluado las dos propuestas por los integrantes del CCI, se toman los siguientes acuerdos.

**ACUERDOS:**

1. Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del CPC Ciro Ángel Navarro Silva, Asesor y Consultor, cuya propuesta económica asciende a S/ 25,000, como la ganadora, por presentar una mejor propuesta técnica y económica como: costo beneficio, menor tiempo de entrega del producto, brindar capacitación al Equipo de Gestión Institucional y al Equipo de Coordinadores.
2. La propuesta está conformado por lo siguiente:

- a) Servicio de Capacitación y sensibilización por 10,000.00 soles
  - b) Servicio de Implementación del Sistema de Control Interno por 15,000.00 soles
  - c) Elaborar los requerimientos para dichos servicios.
3. Se decide realizar una reunión extraordinaria el día 13 del presente mes e invitar al postor ganador para su presentación.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
**Presidenta del Comité de Control Interno - INCN**

*Isabel*

**Ing. Héctor NUÑEZ FLORES**  
**Miembro Titular - OEA**

*Hector*

**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**  
**Miembro Titular - OEPE**

*Gloria*

**Lic. Hildo LEIVA FLORES**  
**Miembro titular - GC**

**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**  
**Miembro Titular**

*Andy*

**Econ. Jesús CARBAJAL MOYA**  
**Miembro Suplente OEPE**

**CPC Ciro NAVARRO SILVA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17-08-2018 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 10:30 hrs. del 17 de agosto de 2018 se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Félix Mitridates FEIJOO PARRA Miembro Titular – SIS, y Jesús CARBAJAL MOYA Miembro suplente de OEPE, para tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Evaluación para contratar servicios de apoyo a CCI.
2. Elaboración de TDR para contratación de servicios de apoyo de un profesional para el servicio de diagnóstico y formulación del plan de trabajo para implementación de sistema de control interno en el instituto nacional de ciencias neurológicas

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. La M.C. Isabel Tagle Lostaunau. Presidenta del Comité de Control Interno agradece la presencia de los miembros.
2. Del análisis que se ha realizado en las etapas para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado, de acuerdo a la "Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado" sería conveniente la contratación de un profesional para el Diagnóstico y Formulación del Plan de Trabajo para Implementación de Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.
3. Así mismo informa la necesidad de implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a fin de informar los avances en el marco de lo dispuesto por la Contraloría General de República mediante la Directiva No. 013-2016-CG/DGPROD aprobada con Resolución de Contraloría No. 149-2016-CG y la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno aprobada con Resolución de la Contraloría N° 004-2017-CG. Finalmente se emitió la R.C. N° 490-2017-CG, que deja sin efecto lo establecido en el numeral 7.6 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD
4. Al respecto los miembros del Comité de Control Interno cada uno han tenido el uso de palabra acordando finalmente la contratación de un profesional para el

apoyo en el avance de las actividades de diagnóstico y formulación del Plan de trabajo para la implementación del sistema de control interno.

**ACUERDOS:**

1. Elaborar del TDR para la contratación de servicios de un profesional para el servicio de diagnóstico y formulación del plan de trabajo para implementación de sistema de control interno en el instituto nacional de ciencias neurológicas
2. Remitir el TDR elaborado a la Dirección General para su aprobación
3. Solicitar a la Dirección General la contratación de servicios de un profesional para apoyo al CCI.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 1.20 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
**Presidenta del Comité de Control Interno - INCN**

*Isabel*

**Ingº Héctor NUÑEZ FLORES**  
**Miembro Titular - OEA**

*Héctor*

**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**  
**Miembro Titular - OEPE**

*Gloria*

**Lic. Hildo LEIVA FLORES**  
**Miembro titular - GC**

*Hildo*

**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**  
**Miembro Titular**

*Andy*

**Dr. Felix Mitridates FEIJOO PARRA**  
**Miembro Titular - SIS**

*Felix*

**Econ. Jesus CARBAJAL MOYA**  
**Miembro Suplente OEPE**

*Jesus*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 07-06-2018 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 11:30 hrs. **del 07 de Junio de 2018** se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; para tratar lo siguiente:**

**AGENDA:**

1. Revisar la "Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado" (R.C.N°004-2017-CG).
2. Analizar para determinar el estado situacional del comité de control interno (CCI)

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

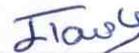
1. La M.C. Isabel Tagle Lostaunau. Presidenta del Comité de Control Interno agradece la presencia de los miembros.
2. Del análisis que se ha realizado en las etapas para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado, se ha determinado los siguientes:
  - Solicitar a la Doctora, Pilar Elena Mazzetti Soler, Directora General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, que de acuerdo a la actividad 3 de la "Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado", la Oficina de Recursos Humanos incorpore al Plan de Capacitación el curso de gestión por proceso y gestión de riesgos para los funcionarios y servidores públicos de la entidad.
  - Solicitar a la Dirección General convoque a una reunión de equipo de gestión para actualizar el acta de compromiso; y dar a conocer la "Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado" a los miembros del Comité de Control Interno (CCI).
  - Se le remitirá al Lic. Jorge Marroquín Ballón, Jefe de la Oficina de Comunicaciones el material alusivo al Comité de Control Interno, y los trípticos para su difusión correspondiente.

**ACUERDOS:**

1. Se le solicita a la secretaria técnica del Comité de Control Interno (CCI), Lic. Gloria Amalia Vargas Núñez prepare las notas informativas para ser remitidas a la Dirección General; y a la Oficina de comunicaciones.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 1.50 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
**Presidenta del Comité de Control Interno – INCN**



---

**Ing° Héctor NUÑEZ FLORES**  
**Miembro Titular - OEA**



---

**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**  
**Miembro Titular - OEPE**



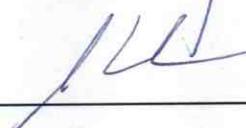
---

**Lic. Hildo LEIVA FLORES**  
**Miembro titular - GC**



---

**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**  
**Miembro Titular**



---

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 04-06-2018 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 12:10 hrs. del **04 de junio de 2018** se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta**, **Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración**, **Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico**, **Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad**, **Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica**, **Félix Mitridates FEIJOO PARRA Miembro Titular – SIS** y en calidad de veedor, la **C.P.C. Margarita Dolores Leyva Castro**; para tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

- 1) Informe sobre la visita de Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud.
- 2) Evaluación sobre el avance de la implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y acciones a tomar.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- 1.- La Presidenta del Comité agradece la asistencia de los miembros presentes, informando que se solicitó al Ministerio de Salud, orientación por parte del Comité de Control Interno del Ministerio, siendo que por un error de comunicación la vista fue realizada por el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud. No obstante ello, la visita realizada fue enriquecedora ayudando al Comité del Instituto a clarificar algunas dudas respecto a la implementación del sistema de control interno, señalando que el Instituto debe como Entidad efectuar su propio sistema de control interno, proponiendo la identificación de los coordinadores internos.
- 2.- A la fecha el Instituto ha realizado diversas acciones implementando el Sistema de Control Interno; sin embargo, la modificación de la normatividad aplicable, genera una brecha que difícilmente pueda realizarse por el personal del Instituto, siendo necesario y prudente la contratación de un personal especializado en implementación de sistema de control interno, de acuerdo a la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, aprobado por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.
- 3.- Con respecto a lo avanzado por el Comité de Control Interno del Instituto, debe precisarse que realizó la difusión de información a personal administrativo y asistencial mediante trípticos a todo el personal del INCN.

**ACUERDOS:**

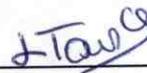
9

- 1.- Solicitar formalmente a la Dirección General la contratación de un personal especializado en la implementación de sistema de control interno, con la finalidad de desarrollar la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, aprobado por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.
- 2.- Considerando que contamos con la clave de acceso al Sistema Central de Aplicaciones de la Contraloría General de la Republica; se iniciará el llenado de los avances realizados por el Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 12.55 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**

Presidenta del Comité de Control Interno – INCN



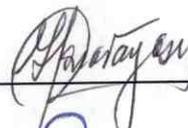
**Ing° Héctor NUÑEZ FLORES**

Miembro Titular - OEA



**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**

Miembro Titular - OEPE



**Lic. Hildo LEIVA FLORES**

Miembro titular - GC



**Dr. Felix Mitridates FEIJOO PARRA**

Miembro Titular - SIS



**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**

Miembro Titular

**C.P.C. Margarita Dolores Leyva Castro**

Veedor



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22-05-2018 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 02:00 hrs. del 22 de Mayo de 2018, se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Félix Mitridates FEIJOO PARRA Miembro Titular- SIS; para tratar lo siguiente:**

**AGENDA:**

1. Invitación a los miembros de la OCI/MINSA, para el asesoramiento al Comité de Control Interno (CCI)
2. La Jefa del Órgano de Control Interno envía 2 funcionarios de la OCI/ MINSA Abogada, Grecia Amalia Ardiles Rojas y CPC Felipe Gordillo Fiestas.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. Los funcionarios de la OCI/MINSA, informaron sobre la R.C.N°004-2017-CG "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, explicaron sobre el objetivo de esta norma, las responsabilidades en el desarrollo de cada uno de las fases de la planificación, así como ejecución; y la evaluación del sistema de control interno. Asimismo nos comentaron sobre los plazos que debemos tener en consideración para la presentación a la contraloría sobre el Comité de Control Interno (CCI)

**ACUERDOS:**

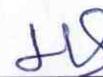
1. La Presidenta agradece la presencia de los funcionarios de la OCI/MINSA, en la visita al INCN por el asesoramiento en base a la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" (R.C/N° 004-2007-CG).

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 3.40 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
Presidenta del Comité de Control Interno - INCN



**Ing° Héctor NUÑEZ FLORES**  
Miembro Titular - OEA

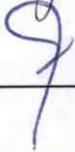


Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ  
Miembro Titular - OEPE



---

Lic. Hildo LEIVA FLORES  
Miembro titular - GC



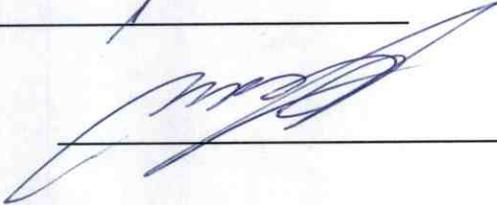
---

Abog  
. Andy CARRASCO HUAMÁN  
Miembro Titular



---

Dr. Félix Mitridates FEIJOO PARRA  
Miembro Titular - SIS



---

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 07-03-2018 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 12:00 hrs. del 07 de Marzo de 2018 se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta**, **Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración**, **Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico**, **Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad**, **Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica**; para tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Evaluación de piloto de difusión del Sistema de Control Interno en el INCN, realizado al personal administrativo y asistencial.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. La Presidenta agradece la presencia de los participante al piloto de difusión acto seguido se procedió a reproducir los videos explicativos del control interno remitidos por la Contraloría General de la Republica.
2. El Comité de Control Interno procede a evaluar los comentarios y sugerencia de los asistentes que participaron en la Difusión que se realizó respecto a la implementación del Comité de Control Interno. En la evaluación realizada se advierte que el personal no identifica la diferencia entre las funciones de la Oficina del Comité de Control Interno y el Órgano de Control Interno.
3. Asistieron al piloto de difusión del Sistema de Control Interno en el INCN, personal administrativo; y el personal asistencial.

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| Srta. Jianina Montoya Sánchez  | Oficina de Asesoría Jurídica        |
| Sr. Luis Miguel Cruzado Salazar  | Oficina Ejecutiva de Administración |
| Lic. Carlos Ames Gonzales, en reemplazo de la Srta. Lesly Aguirre Pacheco. | Oficina Ejecutiva de Administración |
| Srta. Criztel Ysabel Ordoñez Chaname                                       | Oficina de Servicios Generales      |
| Srta. Sonia Castro Peralta   | Oficina de Logística                |
| Sra. Rita Abanto Rojas   | Dirección General                   |
| Sra. Blanca Rosa Herrera Noriega   | Oficina de Planeamiento             |

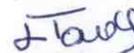
|  |                          |
|--|--------------------------|
| Lic. Angie Roldan Monzón                                 | Responsable TBC-PPR-016  |
| Dra. Ana María Valencia Chávez                           | Jefa de Neurovasculares  |
| Tec. M. Josué Leguía Quispe                              | DXI Unidad de Tomografía |
| Sr. Jorge Luis Terry Mori                                | Servicio de Nutrición    |
| Dr. Vílchez asistió en reemplazo del Dr. Víctor La Rosa. | Auditor del SIS          |
| Tec. Enfermería Gudelia López Gonzales                   | Sala San Vicente         |

**ACUERDOS:**

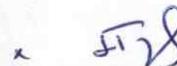
1. El Comité de Control Interno en pleno realizará la evaluación de las sugerencias y opiniones de los asistentes a la difusión, para la mejora de la charla de sensibilización que se aplicará en todo el INCN.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 1.40 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

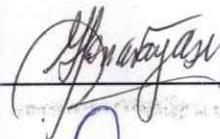
**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
**Presidenta del Comité de Control Interno – INCN**



**Ing° Héctor NUÑEZ FLORES**  
**Miembro Titular - OEA**



**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**  
**Miembro Titular - OEPE**



**Lic. Hildo LEIVA FLORES**  
**Miembro titular - GC**



**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**  
**Miembro Titular**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23-01-2018 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 12:00 hrs. del 23 de Enero de 2018 se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta**, **Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico**, **Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad**, **Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica**, **Félix Mitridates FEIJOO PARRA Miembro Titular – SIS**; para tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Piloto de Sensibilización en el Sistema de Control Interno en el INCN, del personal asistencial.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. Por medio del MEMORANDO CIRCULAR N° 002-2018-CCI-INCN, se invitó al taller de Sensibilización en el sistema de control interno en el INCN, al segundo grupo de personal asistencial de las diferentes áreas del INCN, según la siguiente relación: Lic. Angie Roldan Monzón, Dra. Ana María Valencia Chávez, Tec. M. Josué Leguía Quispe, Sr. Jorge Luis Terry Mori, Dr. Víctor La Rosa; y mediante MEMORANDO CIRCULAR N° 003-2018-CCI-INCN, se invitó a la Tec. Enfermería Gudelia López Gonzales.
2. Que, de acuerdo a las invitaciones cursadas, asistieron el siguiente personal de INCN:

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Lic. Angie Roldan Monzón                                 | Responsable TBC-PPR-016  |
| Dra. Ana María Valencia Chávez                           | Jefa de Neurovasculares  |
| Tec. M. Josué Leguía Quispe                              | DXI Unidad de Tomografía |
| Sr. Jorge Luis Terry Mori                                | Servicio de Nutrición    |
| Dr. Vilchez asistió en reemplazo del Dr. Víctor La Rosa. | Auditor del SIS          |
| Tec. Enfermería Gudelia López Gonzales                   | Sala San Vicente         |

3. La Presidenta agradece la presencia de los participantes al piloto de sensibilización, acto seguido se procedió a reproducir los videos explicativos del control interno remitidos por la Contraloría General de la República.
4. Al finalizar los videos, el Comité de Control Interno procedió a recoger opiniones y sugerencias de los asistentes a la sensibilización, las cuales serán abordadas para la mejora de la charla de sensibilización que se aplicará en todo el INCN.

5. Luego de ello se procedió a repartir entre los asistentes los trípticos elaborados por el Comité de Control Interno

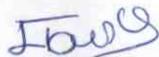
**ACUERDOS:**

1. El Comité de Control Interno en pleno realizará la evaluación de las sugerencias y opiniones de los asistentes a la sensibilización, para la mejora de la charla de sensibilización que se aplicará en todo el INCN.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 1.50 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

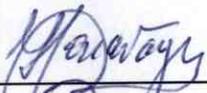
**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**

Presidenta del Comité de Control Interno - INCN

  
\_\_\_\_\_

**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**

Miembro Titular - OEPE

  
\_\_\_\_\_

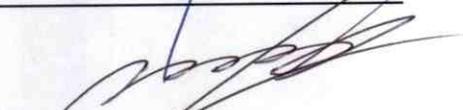
**Lic. Hildo LEIVA FLORES**

Miembro titular - GC

  
\_\_\_\_\_

**Dr. Felix Mitridates FEIJOO PARRA**

Miembro Titular - SIS

  
\_\_\_\_\_

**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**

Miembro Titular

  
\_\_\_\_\_

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22-01-2018 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 12:00 hrs. del 22 de Enero de 2018 se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Félix Mitridates FEIJOO PARRA Miembro Titular – SIS; para tratar lo siguiente:**

**AGENDA:**

1. Piloto de Sensibilización en el Sistema de Control Interno en el INCN, del personal administrativo.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. Por medio del MEMORANDO CIRCULAR N° 001-2018-CCI-INCN, se invitó al taller de Sensibilización en el sistema de control interno en el INCN, al primer grupo de personal administrativo de las diferentes oficinas del INCN, según la siguiente relación: Srta. Jianina Montoya Sánchez, Sr. Luis Miguel Cruzado Salazar, Srta. Lesly Aguirre Pacheco, Sr. César Figueroa Portugal, Srta. Criztel Ysabel Ordoñez Chaname, Srta. Sonia Castro Peralta, Sra. Rita Abanto Rojas y Sra. Blanca Rosa Herrera Noriega.
2. Que, de acuerdo a las invitaciones cursadas, asistieron el siguiente personal de INCN:

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| Srta. Jianina Montoya Sánchez  | Oficina de Asesoría Jurídica        |
| Sr. Luis Miguel Cruzado Salazar  | Oficina Ejecutiva de Administración |
| Lic. Carlos Ames Gonzales, en reemplazo de la Srta. Lesly Aguirre Pacheco. | Oficina Ejecutiva de Administración |
| Srta. Criztel Ysabel Ordoñez Chaname                                       | Oficina de Servicios Generales      |
| Srta. Sonia Castro Peralta   | Oficina de Logística                |
| Sra. Rita Abanto Rojas   | Dirección General                   |
| Sra. Blanca Rosa Herrera Noriega   | Oficina de Planeamiento             |

3. La Presidenta agradece la presencia de los participantes al piloto de sensibilización, acto seguido se procedió a reproducir los videos explicativos del control interno remitidos por la Contraloría General de la República.

4. Al finalizar los videos, el Comité de Control Interno procedió a recoger opiniones y sugerencias de los asistentes a la sensibilización, las cuales serán abordadas para la mejora de la charla de sensibilización que se aplicará en todo el INCN.
5. Al finalizar se procedió a repartir entre los asistentes los trípticos elaborados por el Comité de Control Interno

**ACUERDOS:**

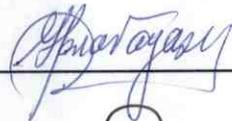
1. El Comité de Control Interno en pleno realizará la evaluación de las sugerencias y opiniones de los asistentes a la sensibilización, para la mejora de la charla de sensibilización que se aplicará en todo el INCN.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 1.40 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
Presidenta del Comité de Control Interno – INCN

  
\_\_\_\_\_

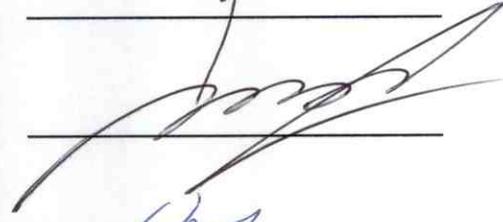
**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**  
Miembro Titular - OEPE

  
\_\_\_\_\_

**Lic. Hildo LEIVA FLORES**  
Miembro titular - GC

  
\_\_\_\_\_

**Dr. Felix Mitridates FEIJOO PARRA**  
Miembro Titular - SIS

  
\_\_\_\_\_

**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**  
Miembro Titular

  
\_\_\_\_\_

**ACTA DE LA SESIÓN DEL 12-01-2018 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 10:00 hrs. del **12 de Enero de 2018** se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Félix Mitridates FEIJOO PARRA Miembro Titular – SIS; para tratar lo siguiente:**

**AGENDA:**

1. Programación de Reuniones con las diferentes Unidades Orgánicas
2. Contenido de la Charla de Sensibilización

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. La M.C. Isabel Tagle Lostaunau, presidenta del Comité de Control Interno agradece la presencia de los miembros.
2. Habiéndose reunido los integrantes se procedió a desarrollar la Programación de Reuniones con las diferentes Unidades Orgánicas del INCN, a efectos de realizar la Sensibilización del Sistema de Control Interno, en el marco de la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado; aprobada por Resolución de Contraloría N°004-2017-CG.
3. Se presentan las diapositivas, trabajadas por el Comité de Control Interno, y los videos remitidos por la Contraloría General de la República, realizando el consolidado que será presentado a las diferentes Unidades Orgánicas del INCN, en la Sensibilización del Sistema de Control Interno.

**ACUERDOS:**

- 1.- Se aprueba por unanimidad la Programación de Reuniones con las diferentes Unidades Orgánicas, la cual forma parte integrante de la presente acta. Se decidirá en la próxima reunión el inicio de la Sensibilización del Sistema de Control Interno en el INCN.
2. Se acuerda realizar dos reuniones pilotos de Sensibilización del Sistema de Control Interno, el primer grupo estará conformado por personal administrativo y el segundo grupo por personal asistencial, en los días 22 y 23 enero del 2018, en

*J. Tagle*

la Dirección General; debiéndose cursar las invitaciones respectivas. En la sensibilización se entregará tríptico elaborado por el Comité de Control Interno y se reproducirá los videos de la Contraloría General de la República, entre los participantes.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 12.15 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
**Presidenta del Comité de Control Interno – INCN**

*Isabel*

**Ing° Héctor NUÑEZ FLORES**  
**Miembro Titular - OEA**

*H*

**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**  
**Miembro Titular - OEPE**

*Gloria Vargas*

**Lic. Hildo LEIVA FLORES**  
**Miembro titular - GC**

*Hildo*

**Dr. Felix Mitridates FEIJOO PARRA**  
**Miembro Titular - SIS**

*Felix*

**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**  
**Miembro Titular**

*Andy*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02-11-2017 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 09:00 hrs. del **02 de Noviembre de 2017** se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Félix Mitridates FEIJOO PARRA Miembro Titular – SIS; para tratar lo siguiente:**

**AGENDA:**

- 1.- Informe sobre código remitido por la Contraloría General de la República al correo electrónico de la Presidenta del Comité, respecto al Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.
- 2.- Verificación de la documentación obrante en el Comité de Control Interno, y el estado de implementación a la fecha.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- 1.- La Presidenta del Comité de Control Interno agradece la asistencia y puntualidad de los presentes y a la vez comunica que la Contraloría General de la República nos remitió la clave del usuario del Sistema de Información de la Contraloría General de la República, por lo que se procede a revisar dicho sistema para verificar el cumplimiento de los avances de nuestro comité.
- 2.- Se procede a verificar las actas, y el cumplimiento de las mismas, en ese sentido se advierte que la Sra. Gloria Vargas ha remitido las actas a la oficina de comunicaciones para la publicación de las mismas en el portal del control interno.
- 3.- Con la finalidad de verificar el avance del Comité, se procede al sorteo de preguntas del bloque para la medición del nivel de madurez del SCI, obteniendo el siguiente resultado:

|                                      |       |
|--------------------------------------|-------|
| <b>Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU</b>   | 1-8   |
| <b>Ing. Héctor NUÑEZ FLORES</b>      | 36-44 |
| <b>Lic. Hildo LEIVA FLORES</b>       | 9-18  |
| <b>Félix Mitridates FEIJOO PARRA</b> | 19-26 |
| <b>Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ</b>      | 27-35 |
| <b>Abog. Andy CARRASCO HUAMAN</b>    | 45-51 |

4. Las preguntas deberán ser copias por cada uno de los integrantes del Comité, conforme a la relación anterior, con la finalidad de responderlas y adjuntar la documentación sustentatorias de las mismas.

5. La Sra. Gloria Vargas se encargara de solicitar la firma del acta de compromiso individual de la Jefa del Órgano de Control Institucional.
6. El Lic. Hildo Leiva entregó la matriz de los trípticos al Ing. Héctor Núñez, el cual ya entregó la reproducción de un millar de trípticos.

**ACUERDOS:**

- 1.- Al haberse presentado las matrices de power point por parte del Dr. **Félix Mitridates FEIJOO PARRA** y el Lic. **Hildo LEIVA FLORES** se acuerda que se realizará el consolidado de los mismos y adjuntará la estructura de distribución de las unidades orgánicas, el cual estará a cargo del Lic. Hildo Leiva
2. Lic. Gloria Vargas, escaneará el formato de la medición del nivel de madurez del SCI y las enviará a nuestro correo. Además hará firmar el acta de compromiso a la Jefa de Control Interno.
3. Cada uno de los integrantes del comité traerá para la próxima reunión, el resultado de las preguntas con sus respectivos sustentos, así como el tipeado correspondiente.
4. Próxima reunión del Comité 15 de noviembre a horas 9am.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 10.40 a.m. del mismo día, firmando los presentes.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**

Presidenta del Comité de Control Interno – INCN

**Ing° Héctor NUÑEZ FLORES**

Miembro Titular - OEA

**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**

Miembro Titular - OEPE

**Lic. Hildo LEIVA FLORES**

Miembro titular - GC

**Dr. Felix Mitridates FEIJOO PARRA**

Miembro Titular - SIS

**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**

Miembro Titular

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**ACTA DE LA SESIÓN DEL 04-10-2017 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 11:20 hrs. del **de 04 octubre de 2017** se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dr. Félix Mitridates FEIJOO PARRA Jefe de la Oficina de Seguros, y la C.P.C. Margarita LEYVA CASTRO, en calidad de Veedor del Órgano de Control Institucional; para tratar lo siguiente:**

**AGENDA:**

1. Revisión, evaluación y análisis de Libro Guía para Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, remitido al Instituto por la Contraloría General de la República.
2. Revisión del link del control interno
3. Formar grupos para iniciar la sensibilización a las áreas del instituto
4. Evaluación de tríptico y su reproducción.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- 1.- La M.C. Isabel Tagle Lostaunau, agradece la presencia de los miembros, da la bienvenida al Comité a la **C.P.C. Margarita LEYVA CASTRO**, Jefa del Órgano de Control Institucional del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.
- 2.- Del mismo, la Dra. Isabel Tagle Lostaunau, informa a la **C.P.C. Margarita LEYVA CASTRO**, el estado actual de la implementación del sistema de control interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, evidenciando las acciones realizadas por el Comité a la fecha.
- 3.- Se procede a realizar la consulta a la **C.P.C. Margarita LEYVA CASTRO** respecto al alcance de la normativa de control interno, considerando que el concepto de entidad refiere a pliegos, por lo que la **C.P.C. Margarita LEYVA CASTRO** refiere que realizará la consulta a la Contraloría General de la República sobre este punto.
- 4.- Respecto al análisis del Libro, la M.C. Isabel Tagle Lostaunau, refiere que existe la obligatoriedad de publicar en la página web las actas de compromiso institucional, acta de compromiso individual, resolución directoral de conformación del comité de control interno, acta de instalación del comité, el

reglamento del comité de control interno, el plan de sensibilización y capacitación en control interno, el material de difusión alusivo al control interno.

- 5.- En consecuencia, en el presente acto se procede a revisar el link del control interno [http://www.incn.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=348](http://www.incn.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=348), advirtiendo lo siguiente: se encuentra publicado el acta de compromiso institucional, la resolución del comité de control interno del año 2015, el reglamento de control interno y el plan de trabajo de control interno; debiendo incorporar el acta de compromiso individual, el material de difusión alusivo al sistema de control interno, la resolución de reconfirmación del comité de control interno titulares y suplentes del año 2017, agregar en el marco legal la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado; así como los videos proporcionados por Contraloría General de la República.
- 6.- En consecuencia, se procede a conformar grupos personas para iniciar la sensibilización del sistema de control interno a las áreas del instituto, el cual estará conformado de la siguiente manera:  
Grupo A: Lic. Hildo y Lic. Gloria  
Grupo B: Ing. Héctor Núñez, Dr. Félix Mitridates FEIJOO y Andy C. Carrasco Huamán.  
En todas las sensibilizaciones se encontrará presente la M.C. Isabel Tagle Lostaunau.
- 7.- Cada grupo deberá realizar un proyecto de presentación de power point para evaluarlo el día 11 de octubre de 2017 a horas 11:00 a.m.
- 8.- Evaluando el tríptico informativo del sistema de control interno, se sugiere que se incluya el link del comité de control interno, además de incorporar los teléfonos de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; con respecto a la reproducción del tríptico para su difusión en el Instituto el Lic. Hildo entregará la muestra al Ing. Héctor Nuñez, quien se encargara de la reproducción, en una cantidad de un millar.
- 9.- La M.C. Isabel Tagle Lostaunau informa que se realizó la entrega el día 29 de setiembre del 2017 a comunicaciones el material para difusión del sistema de control interno, remitido por la contraloría y para que realicen copias de videos. del mismo modo, informa que la Sra. María Miñano de la Cruz, Jefa del Departamento de Enfermería, suscribió su acta de compromiso individual, el cual se incorpora a la documentación que cuenta el Comité, entregándose a la Secretaría del Comité, Lic. Gloria VARGAS.

248

**ACUERDOS:**

- 1.- La Lic. Gloria Vargas, entregará a comunicaciones la información necesaria y obligatoria que debe contener el link del sistema de control interno para su publicación. De igual manera entregará al Sr. Walter Canales Pocco la información que debe contener la página web respecto al sistema de control interno para el rediseño del link
- 249

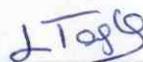
[http://www.incn.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=348](http://www.incn.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=348).

- 2.- El Lic. Hildo Leiva Flores, entregará la matriz del tríptico al Ing. Héctor Nuñez el día 05 de octubre de 2017, para que realice la reproducción del mismo, el cual el Ing. Héctor Nuñez deberá presentar la reproducción en una cantidad de un millar para el día 11 de octubre de 2017.
- 3.- Próxima reunión el día 11 de octubre de 2017 a las 11: 00 a.m.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 12:41 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**

Presidenta del Comité de Control Interno – INCN



**Ing° Héctor NUÑEZ FLORES**

Miembro Titular - OEA

**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**

Miembro Titular - OEPE



**Lic. Hildo LEIVA FLORES**

Miembro titular - GC

**Dr. Felix Mitridates FEIJOO PARRA**

Miembro Titular - SIS

**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**

Miembro Titular

**C.P.C. Margarita LEYVA CASTRO**

Veedor de OCI

**ACTA DE LA SESIÓN DEL 28-09-2017 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 11:20 hrs. del **28 de Setiembre de 2017** se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta**, **Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración**, **Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico**, **Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad**, **Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica**, **Dr. Félix Mitridates FEIJOO PARRA Jefe de la Oficina de Seguros**, y el **Lic. Adm. Ángel CABALLINI FRANCO**, en calidad de **Veedor del Órgano de Control Institucional**; para tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Se revisará el Reglamento de Control Interno modificado
2. Ha llegado de la Contraloría General de la Republica, Kit sobre Control Interno por lo que se propone Escanear el libro de Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado. Aprobada por Resolución de Contraloría N°004-2017-CG, para enviarlo a nuestro correos electrónico.
3. Solicitar a comunicaciones difunda los afiches y asimismo pueda grabar el CD de la Contraloría General de la Republica en 4 CD, en blanco los cuales servirán para la capacitación de todo nuestro personal.
4. El Lic.Hildo Leiva Flores muestra el Plan de Trabajo en etapas de actividades y acciones preliminares.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

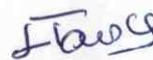
- 1.- La M.C. Isabel Tagle Lostaunau, agradece la presencia de los miembros.
- 2.- Se les ha enviado a sus correos electrónicos de cada uno de los miembros del comité de control interno, escaneado del libro de Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado., aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, para su revisión y análisis correspondiente.
- 3.- El Jefe de Comunicaciones difundirá en nuestra institución afiches.
- 4.- El Lic. Hildo Leiva Flores está a cargo del Plan de Trabajo y señala dentro del programa de trabajo realizará el diagnóstico del SCI.
- 5.- Se enviará el Reglamento del CCI, del INCN modificado al MINSA.

**ACUERDOS:**

- 1.- Entregar a la Oficina de Comunicaciones, CD enviado por la Contraloría de la Republica; y 4 CD en blanco para su reproducción.  
Abogado Andy Carrasco estará a cargo en el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, debiendo remitirse dicho proyecto a la Dirección General para su aprobación mediante Resolución Directoral.
- 2.- Entregar afiches a la Oficina de Comunicaciones para que sea difundido en nuestra Institución.
- 3.- Se da un libro a la Lic. Gloria Vargas Núñez, para que lo escanee, y lo envíe por correo a todos los integrantes del comité de control interno.
- 4.- Revisar la Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno, en las entidades del estado.
- 5.- El abogado Andy Carrasco Huamán, enviará el Reglamento del Comité Control Interno modificado de acuerdo al Reglamento de Control Interno del MINSa para su opinión.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 1.00 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

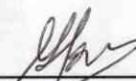
**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
Presidenta del Comité de Control Interno – INCN



**Ing° Héctor NUÑEZ FLORES**  
Miembro Titular - OEA



**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**  
Miembro Titular - OEPE



**Lic. Hildo LEIVA FLORES**  
Miembro titular - GC



**Dr. Felix Mitridates FEIJOO PARRA**  
Miembro Titular - SIS



**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**  
Miembro Titular - OAJ



**Lic. Adm. Ángel CABALLINI FRANCO**  
Veedor suplente de OCI



**ACTA DE LA SESIÓN DEL 06-09-2017 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 11:15 hrs. del **06 de Setiembre de 2017** se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta**, **Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración**, **Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico**, **Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad**, **Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica**, **Dr. Félix Mitridates FEIJOO PARRA Jefe de la Oficina de Seguros**, y el **Lic. Adm. Ángel CABALLINI FRANCO**, en calidad de **Veedor del Órgano de Control Institucional**; para tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Revisión del Reglamento del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas contrastándolo con la Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG y el Reglamento del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 544-2017/MINSA.
2. Elaboración de un nuevo Reglamento del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, conforme a la Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG y el Reglamento del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 544-2017/MINSA.
3. Informe del Sr. Walter Canales Poco, de la Oficina de Estadística e Informática sobre el link de control interno.
4. Presentación del Plan de Trabajo a cargo del Lic. Hildo Leiva Flores.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- 1.- La M.C. Isabel Tagle Lostaunau, agradece la presencia de los miembros.
- 2.- Se realiza la lectura del Reglamento del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Reglamento del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 544-2017/MINSA, y de la Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, advirtiendo observaciones en nuestro reglamento,

*J. Tagle*

*H*

*J*

1

*[Signature]*

en cuanto a la conformación del Comité, debiendo señalarse cargos y las funciones del mismo.

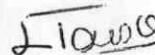
- 3.- Realizada las correcciones anotadas en el numeral anterior, se procede a formular un nuevo reglamento, el mismo que deberá ser remitido a la Dirección General.
- 4.- El Sr. Walter Canales Poco manifiesta que de la revisión del link [http://www.incn.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=348](http://www.incn.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=348), el cual pertenece a Control Interno del INCN, se observa que cuenta con actas de compromisos, marco legal y normas emitidas por el INCN, por lo que para su rediseño solicita se remita el contenido necesario a publicar como información relevante.
- 5.- Luego de la presentación del Plan de Trabajo, el Lic. Hildo Leiva Flores sugiere la adecuación de dicho plan, conforme a los lineamientos señalados en la Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

#### ACUERDOS:

- 1.- Aprobar el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, debiendo remitirse dicho proyecto a la Dirección General para su aprobación mediante Resolución.
- 2.- Encargar a la Lic. Gloria Vargas presente un proyecto de link de control interno, con información relevante que debe constar en ella.
- 3.- Encargar al Lic. Hildo Leiva Flores realice la adecuación del Plan de Trabajo de Control Interno, de acuerdo al modelo de implementación del Sistema de Control Interno.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 1.00 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
Presidenta del Comité de Control Interno – INCN



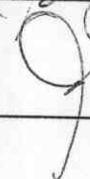
**Ing° Héctor NUÑEZ FLORES**  
Miembro Titular - OEA



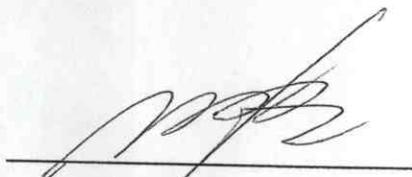
**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**  
Miembro Titular - OEPE



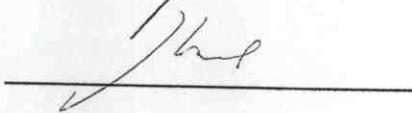
**Lic. Hildo LEIVA FLORES**  
Miembro titular - GC



**Dr. Felix Mitridates FEIJOO PARRA**  
Miembro Titular - SIS



**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**  
Miembro Titular



**Lic. Adm. Ángel CABALLINI FRANCO**  
Veedor <sup>suplente</sup> de OCI



**ACTA DE LA SESIÓN DEL 09-08-2017 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 11:00 hrs. del **09 de Agosto de 2017** se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Félix Mitridates FEIJOO PARRA Miembro Titular – SIS y el Lic. Adm. Ángel CABALLINI FRANCO, en calidad de Veedor del Órgano de Control Institucional; para tratar lo siguiente:**

**AGENDA:**

- 1.- Informe sobre documentos e implementación pendientes al 14 de junio de 2017 a cargo del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, es lo siguiente.
  - Revisión del Plan de Trabajo de Trabajo
  - Elaboración de los trípticos para la impresión
  - Socialización del Reglamento de Control Interno del MINSA
- 2.- Información para aplicación de la Guía para la implementación y Fortalecimiento del Sistema del Control Interno en las Entidades del Estado, según Resolución de Contraloría N°004-2017-CGR del 18/01/2017.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- 1.- La M.C. Isabel Tagle Lostaunau, agradece la presencia de los miembros Presentes.
- 2.- El Lic. Hildo Leiva Flores, se encargará del análisis y la revisión del Plan de Trabajo y cronograma de actividades para la siguiente reunión.
- 3.- Así mismo el Lic. Hildo Leiva Flores, se encarga de los trípticos para su impresión correspondiente.
- 4.- Abogado Andy Carrasco se encargara de la revisión y actualización del Reglamento para la socialización del Control Interno.
- 5.- Abogado Andy Carrasco se encargara del análisis para aplicación de la Guía de Control interno aprobado según resolución de Contraloría N°004-2017-CGR del 18/01/2017
- 6.- Se reitera las comunicaciones a los miembros del Comité de Control Interno de documentación no oficiales se realizarán a través del WhatsApp grupal del comité de control interno

**ACUERDOS:**

- 1.- Se acuerda que el Lic. Hildo Leiva Flores, se encargará del análisis y la revisión del Plan de Trabajo y cronograma de actividades para la siguiente reunión.
2. Así mismo el Lic. Hildo Leiva Flores, se encarga de elaborar los trípticos para su impresión correspondiente.
- 3.- Abogado Andy Carrasco se encargara de la revisión y actualización del Reglamento para la socialización del Control Interno.
- 4.- El Abogado Andy Carrasco se encargara del análisis para aplicación de la Guía de Control interno aprobado según resolución de Contraloría N°004-2017-CGI del 18/01/2017.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 12.40 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
Presidenta del Comité de Control Interno – INCN

*ITag*

**Ing° Héctor NUÑEZ FLORES**  
Miembro Titular - OEA

*Hector*

**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**  
Miembro Titular - OEPE

*Gloria*

**Econ. Jesús Carbajal Moya**  
Miembro Suplente - OEPE

*Jesús*

**Lic. Hildo LEIVA FLORES**  
Miembro titular - GC

*Hildo*

**Dr. Felix Mitridates FEIJOO PARRA**  
Miembro Titular - SIS

*Felix*

**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**  
Miembro Titular

*Andy*

**Lic. Adm. Ángel CABALLINI FRANCO**  
Veedor suplente de OCI

**ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 02**

En la ciudad de Lima siendo las (1.00.pm ) de la tarde del día 02 de Marzo del 2015, se reunieron en la Dirección General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas ubicada en el Jirón Ancash N° 1271. Barrios Altos-Lima, los siguientes miembros del Comité de Control Interno:

**NOMBRES:**

Dra. Isabel Tagle Lostaunau  
Dra. Clara Luz Berrocal Vidal  
Lic. María del Rosario Palacios Zevallos  
Lic. Gloria Amalia Vargas Núñez  
Dr. Héctor Díaz Reyes  
Ing. Mario Oriel Escobar la Cruz

**AGENDA:**

Presentación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Sector Publico

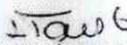
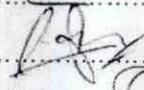
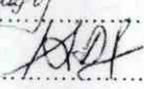
**DESARROLLO DEL TEMA**

- 1.- Solicitar la documentación y el libro de actas al anterior Comité de Control Interno Institucional
- 2.- Se tiene que solicitar la Directiva anterior que conformaban el Comité todos los documentos que Intervinieron en las normas de control interno.
- 3.- Buscar un profesional Auditor que se dedique a impulsar el control interno de carácter técnico.
- 4.- El Jefe de OCI, se compromete a enviar por correo electrónico a todos los integrantes del Comité la Normativa referente al Sistema de Control Interno.

**ACUERDOS:**

- 1.- Todas las reuniones del comité de control interno, serán comunicadas por correo electrónico.
- 2.- Las reuniones serán todos los lunes de la semana a horas 11.am.
- 3.- Solicitar 1 secretaria para las reuniones del comité de control interno
- 4.- Solicitar 1 consultor especialista en Auditoría.

Siendo las 3.00pm. De la tarde se cierre la reunión,

Dra. Isabel Tagle Lostaunau.....   
Dra. Clara Luz Berrocal Vidal.....   
Lic. María del Rosario Palacios Zevallos.....   
Lic. Gloria Amalia Vargas Núñez.....   
Dr. Héctor Díaz Reyes.....   
ing. Mario Oriel Escobar la Cruz.....

**ACTA DE COMPROMISO PARA OIMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS**

A los veintiséis días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 14.30 pm horas, en la sede del **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS**, sito en Jr. Ancash N° 1271, Cercado de Lima, la Directora de Instituto Especializado de la Dirección General, Med. Esp. **PILAR ELENA MAZZETTI SOLER**; la Directora Adjunta de la Dirección General, Med. Esp. **ISABEL BEATRIZ TAGLE LOSTAUNAU**; el Director Ejecutivo de Administración de la Oficina Ejecutiva de Administración, Med. Esp. **LUIS ROLANDO CROVETTO ROMERO**; la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología Clínica., Med. Esp. **LUCÍA RODRÍGUEZ MIRANDA**; el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía, Med. Esp. **JESÚS B. FÉLIX RAMÍREZ**; la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, Med. Esp. **MYRIAM VELARDE INCHAÚSTEGUI**; el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, Med. Esp. **LIZARDO MIJA TORRES** Médico Cirujano; el jefe de la Oficina de Seguros, Med. Esp. **HÉCTOR O. DÍAZ REYES**; la Jefa de la Oficina de Epidemiología, Med. Esp. **YRMA SOLEDAD QUISPE ZAPANA**; Med. Esp. **HUGO ESTRADA VEGA**, Jefe del departamento de Atención de Servicios al Paciente, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico En Administración, **GLORIA AMALIA VARGAS NUÑEZ**; la Jefa de la Oficina de Estadística e Informática, Bach. En Psicología **NELIDA CALDERÓN ZELADA DE YUI**; el Jefe de la Oficina de Comunicaciones, Tem. Med. **JORGE MARROQUÍN BALLÓN**; la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, Lic. En Enfermería **ROSARIO PALACIOS ZEVALLOS**; la jefa de enfermería Lic. **MARTHA AQUINO BENIGNO**, la Jefa del Servicio de Farmacia QF. **ELIZABETH MEDINA ORREGO**, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. **CLARA LUZ BERROCAL VIDAL** y con la veeduría del Ing. **MARIO ESCOBAR LA CRUZ** Jefe de la Oficina de Control Institucional; manifestamos nuestro compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS**, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas de Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CGR.

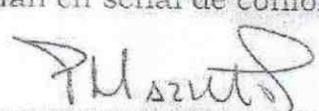
Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, que se adopte para la entidad, brindando apoyo permanente al Comité de implementación del Sistema de Control Interno del **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS**, actualizado

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

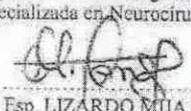
por Resolución Directoral N° 004-2015-DG-INCN , para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia, con la normatividad legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Firman en señal de conformidad,

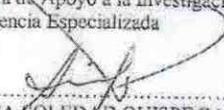
  
Med. Esp. PILAR ELENA MAZZETTI SOLER  
Directora de Instituto Especializado  
Dirección General

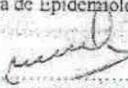
  
Med. Esp. LUIS ROLANDO CORGVETTO ROMERO  
Director Ejecutivo de Administración  
Oficina Ejecutiva de Administración

  
Med. Esp. JESÚS FÉLIX RAMÍREZ  
Director Ejecutivo  
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención  
Especializada en Neurocirugía

  
Med. Esp. LIZARDO MIJA TORRES  
Jefe

Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y  
Docencia Especializada

  
Med. Esp. YRMA SOLEDAD QUISPE ZAPANA  
Jefa  
Oficina de Epidemiología

  
Bach. En Psicología NELIDA CALDERÓN ZELADA DE YUI  
Jefa  
Oficina de Estadística e Informática

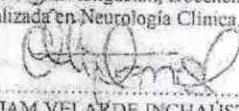
  
Abog. CLARA LUZ BERROCAL VIDAL  
Jefa  
Oficina de Asesoría Jurídica

  
Med. Esp. Hugo Estrada Vega  
Jefe  
Departamento de Atención de Servicios al Paciente

  
QF. Elizabeth Medina Orrego  
Jefe  
Servicio de Farmacia

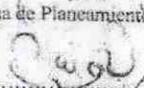
  
Med. Esp. ISABEL BEATRIZ TAGLE LOSTAUNAU  
Directora Adjunta  
Dirección General

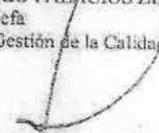
  
Med. Esp. LUCÍA RODRÍGUEZ MIRANDA  
Directora Ejecutiva  
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención  
Especializada en Neurología Clínica

  
Med. Esp. MYRIAM VELARDE INCHAÚSTEGUI  
Directora Ejecutiva  
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención  
Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

X Med. Esp. HÉCTOR O. DÍAZ REYES  
Jefe  
Oficina de Seguros

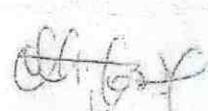
  
Lic. En Adm. GLORIA AMALIA VARGAS NUÑEZ  
Jefa  
Oficina de Planeamiento Estratégico

  
Lic. En Enf. ROSARIO PALACIOS ZEVALLOS  
Jefa  
Oficina de Gestión de la Calidad

  
Tem. Med. JORGE MARROQUÍN BALLÓN  
Jefe  
Oficina de Comunicaciones

  
Lic. En Enf. María Aquino Benigno  
Jefa  
Departamento de Enfermería

X Ing. Mario Espobar De la Cruz  
Jefe  
Órgano de Control Institucional



**ACTA DE LA SESIÓN DEL 22-03-2017 DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 11:30 hrs. del 22 de marzo de 2017 se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección Administrativa, bajo la Presidencia de la Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dr. Félix Mitridates FEIJOO PARRA Miembro Titular – SIS y el Lic. Adm. Ángel CABALLINI FRANCO, en calidad de Veedor del Órgano de Control Institucional; para tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

- 1.- Evaluación de la propuesta remitida por el asesor CPC. Alfonso Muñoz Canales Gerente General de la Empresa AMS Consulten.
- 2.- Información presupuestal por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- 1.- La M.C. Isabel Tagle Lostaunau, agradece la presencia de los miembros presentes.
- 2.- La presidenta del comité de control interno informa que el consultor CPC. Alfonso Muñoz Canales hace llegar su carta de fecha 21 de marzo del 2017, donde presenta su propuesta técnica y económica de consultoría para el servicio de "Contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas". De acuerdo al plan de trabajo presentado por el consultor presenta acciones que permitan el fortalecimiento de la gestión de la entidad, para ello nos hizo llegar el desarrollo y diagnósticos del SCI y plan de implementación, identificación de brechas (Riesgos a lo que se expone el instituto, evaluación del diseño de los controles internos que mitigan los riesgos). El consultor solicita el valor de S/.33,000.00 el cual incluye el impuesto general a la ventas, solicitando que el pago sea en tres armadas como sigue 10% del total a la conformidad del primer entregable, la segunda armada el 40% a la conformidad del segundo entregable, y la tercera armada del 50% del monto total del tercer entregable. De acuerdo a lo solicitado el comité ha visto por conveniente solicitar a otros profesionales que nos permitan hacer comparación entre la propuesta técnica y económica.
- 3.- La Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, informa que no contamos con los fondos presupuestales en la fuente de financiamiento en RO, en el centro de costos de la Dirección General, sin embargo en la fuente de financiamiento RDR, presenta marco presupuestal, sin embargo no contamos con la liquidez, esta se encuentra sujeta a la recaudación.

**ACUERDOS:**

- 1.- Se procede a buscar a otras consultorías para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control del Instituto.
- 2.- La Lic. Gloria Vargas Núñez, informará de acuerdo a la recaudación de que montos tendría la alta Dirección para definir la contratación de la consultoría para realizar el Diagnóstico.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 01:10 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

**M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU**  
Presidenta del Comité de Control Interno - INCN

*I. Tagle*

**Ing° Héctor NUÑEZ FLORES**  
Miembro Titular - OEA

*H*

**Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**  
Miembro Titular - OEPE

*Gloria Vargas*

**Econ. Jesús Carbajal Moya**  
Miembro Suplente - OEPE

*J. Carbajal*

**Lic. Hildo LEIVA FLORES**  
Miembro titular - GC

*H. Leiva*

**Dr. Felix Mitridates FEIJOO PARRA**  
Miembro Titular - SIS

*F. Feijoo*

**Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN**  
Miembro Titular

*A. Carrasco*

**Lic. Adm. Ángel CABALIN FRANCO**  
Veedor suplente de OCI

*Á. Cabalin*

